



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-152

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 1 de junio de 2023, este organismo **CONSIDERÓ** la propuesta para declarar en moratoria la compensación establecida en la Certificación Número 23-29 del Senado Académico relacionada con las Guías para el ofrecimiento de cursos no presenciales y **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Que se devuelva este asunto a la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, para que en conjunto con la Oficina de Presupuesto presenten en la próxima reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el jueves, 15 de junio de 2023 cuál es el impacto presupuestario de no declararse la moratoria.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

*Carmen A. Negron Moure*  
**Carmen A. Negron Moure**  
Secretaria

